

RESOLUCION N° 33/2016

Paraná, 9 de marzo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 020/2016 de fecha 25 de Febrero del 2016, en donde se Resuelve: **"1º) DISPONER EL CESE del Dr. ENRIQUE DANIEL MARTINEZ, Fiscal Titular de la Unidad Fiscal La Paz, por haberse acogido al beneficio de la Jubilación por Invalidez Poder Judicial - Ley 8732 a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-"**

Que habiéndose notificado en fecha 1 de Marzo del corriente año, se dispone en consecuencia su cese a partir de la fecha mencionada.-

Corresponde además que el Dr. Maximiliano Hass, continúe en sus funciones como Fiscal Interino de la UFI de La Paz, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes.-

Asimismo debe disponerse la continuidad del Dr. Ricardo Antonio Temporetti como Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Feliciano.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER EL CESE del Dr. ENRIQUE DANIEL MARTINEZ, Fiscal Titular de la Unidad Fiscal La Paz, por haberse acogido al beneficio de la Jubilación por

Invalidez Poder Judicial - Ley 8732 a partir del día 1º de Marzo -fecha de notificación de la Resolución N° 020/2016-.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **MAXIMILIANO HASS** como Agente Fiscal Interino de la UFI La Paz, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. **RICARDO ANTONIO TEMPORETTI**, como Fiscal Auxiliar Interino de la UFI Feliciano, hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. **AGUSTINA PIETRANERA**, en el cargo de **Escribiente Suplente de la UFI Paraná**, hasta el retorno de su titular, Dr. Ricardo Antonio TEMPORETTI, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario Interino de la Procuración General de E.R., Dr. Oscar Dosba, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo al Dr. Hass y a la Srta. Pietranera.-

6º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal de la UFI FELICIANO, Dra. Maria Beatriz Garrahan, practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del respectivo cargo al Dr. Temporetti.-

7º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, y a la Dra.

María Beatriz Garrahan a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libraron oficios no 119, 120, y 121. Conste.

... cinco ... de Agosto ... a las 13:00 ... Pedro Ramirez ... OSCAR ADRIÁN DOSBA SECRETARIO PROCURACIÓN GENERAL